

Área de Cohesión Territorial

Diputada: D^a Asunción Llamas Rengel

Descripción

Tendrá como objetivo la asistencia técnica, material y económica a los Ayuntamientos de la provincia que les permita habilitar en sus municipios las infraestructuras y los equipamientos necesarios para ofrecer a sus ciudadanos y vecinos la consecución del estado del bienestar en sus pueblos, de forma equilibrada, sin que se produzcan desigualdades en su aplicación.

Funciones

- Facilitar a los Ayuntamientos la asistencia técnica y material necesaria para que puedan realizar las Infraestructuras Públicas Básicas de los municipios. Esas Infraestructuras son las que van a permitir que se puedan prestar unos servicios públicos básicos en toda la provincia. De esta forma se conseguirá que no existan desequilibrios en el territorio provincial, con diferencias cuantitativas o cualitativas entre los municipios.
- Promover la dotación de Equipamientos Públicos en los municipios, de forma similar a lo expresado para las Infraestructuras. Especial hincapié se hará en aquellos Equipamientos que estén directamente vinculados al desarrollo de las políticas de Bienestar Social.
- Prestar la asistencia técnica necesaria para dotar de Instalaciones Deportivas a los municipios, que permitan desplegar en ellas las actividades deportivas de los ciudadanos de la provincia.
- Prestar la asistencia técnica necesaria para dotar de Instalaciones Culturales a los municipios, que permitan desplegar en ellas las actividades culturales de los ciudadanos.
- Impulsar la política de Urbanismo y Vivienda en los municipios, prestando la asistencia técnica y material necesaria para el desarrollo de las promociones de vivienda pública protegida en nuestra provincia.
- Colaborar técnicamente con el resto de las áreas de la Corporación Provincial para prestar la asistencia técnica precisa en el desarrollo de los contenidos propios de cada una de ellas.



Diputada D. Asunción Llamas Rengel

Contenidos

- Asistencia en materia de Infraestructuras Municipales.
- Asistencia en materia de Equipamientos e Instalaciones Públicas.
- Asistencia en materia de Carreteras.
- Asistencia en materia de Vivienda Pública.



- Oficina Técnica de Supervisión de Proyectos.
- Asistencia Técnica en materia de redacción de proyectos técnicos, tanto para los municipios, como para las demás áreas y organismos de la Diputación.
- Planeamiento Urbanístico Municipal

Servicios

- Servicios Generales
- Servicio de Arquitectura
- Servicio de Carreteras y Movilidad
- Servicios Industriales
- Servicio de Infraestructura Municipal
- Servicio de Desarrollo Rural
- Sevilla Activa, S.A.U